



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción interina en la dotación de personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 7-,

ESCRIBIENTE: en reemplazo de la señorita Agustina O'Donnell que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, al actual escribiente auxiliar, señor FACUNDO PEREZ PARDO.

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo del anterior, a la señorita ANDREA PAULA FELDMAN.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Julio S. Nazareno', written in a cursive style.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION